

SOLICITUD DE BECA PARA LIBROS SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 2017/2018

1. Datos del/los alumno/s:

Alumno 1			
Nombre:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
Centro escolar:	Curso:	Religión (marcar): SI NO	Fecha de nacimiento:
Alumno 2			
Nombre:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
Centro escolar:	Curso:	Religión (marcar): SI NO	Fecha de nacimiento:
Alumno 3			
Nombre:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
Centro escolar:	Curso:	Religión (marcar): SI NO	Fecha de nacimiento:

2. Datos del padre, madre o representante legal (SOLICITANTE):

NIF/NIE:	Nacionalidad:		
Nombre:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
Dirección (tipo vía):	Dirección (nombre vía):		Portal: Piso:
Puerta:	Código Postal:	Localidad:	Provincia:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo Electrónico (e-mail):	

3. Datos de la unidad familiar (marcar una opción):

<input type="radio"/>	Familia monoparental, solteros, separados, divorciados, sin convivir con otro progenitor		
<input type="radio"/>	Datos del otro progenitor (sólo en caso de convivencia)		
NIF/NIE:	Nacionalidad:		
Nombre:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Correo Electrónico (e-mail):	

4. Datos Bancarios:

Nº de Cuenta bancaria donde desean recibir el importe de la beca (IBAN): ES ___ / ___ / ___ / ___ / ___ / _____ Titular de Cuenta: (padre, madre o representante legal solicitante de la Beca) _____

El abajo firmante declara bajo su responsabilidad que todos los datos incluidos en la presente solicitud son ciertos y que no se encuentran incursos en ninguna de las prohibiciones para percibir subvenciones previstas en el Art. 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. Autorizo a solicitar la información de estar al corriente del cumplimiento de obligaciones con la Agencia Tributaria y la Seguridad Social.

En, a de de 2017.

FIRMA DEL SOLICITANTE

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y en la Ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid, de 13 de julio, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Alcaldía tal y como lo establece la Ordenanza Reguladora de la creación, modificación, y supresión de los ficheros de datos de carácter personal del Ayuntamiento aprobada por Pleno en sesión de 28 de octubre de 2004, ratificada en el Pleno de 30 de marzo de 2006, como responsable del fichero.